

JUEVES 23 DE ENERO DE 1913



# BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA

NUMERO EXTRAORDINARIO

## CABILDO CATEDRAL DE SALAMANCA

(SEDE VACANTE)

Con sentimientos de íntimo dolor recibimos la noticia infausta del fallecimiento del Rmo. Prelado de la diócesis, Fr. Francisco Javier Valdés y Noriega, acaecido en la noche de ayer, 22 de Enero, en el Sanatorio de Busot (Alicante), a donde, por prescripción facultativa, había acudido en busca de alivio y afianzamiento en su salud, harto quebrantada en larga dolencia, que supo comportar resignada y cristianamente.

Rindamos a los adorables juicios del Señor nuestro corazón abatido y ofrezcamos, en sacrificio de piedad,

nuestras oraciones y lágrimas por el Pastor muy amado, que deja en orfandad la grey salmantina.

El Ilmo. Cabildo Catedral se ha hecho cargo, inmediatamente, de la jurisdicción diocesana, y en su nombre y acuerdo se dispone:

1.º Que la triste noticia se haga saber en la capital por un clamor general de las campanas de la Catedral y las de todas las iglesias parroquiales y conventuales. Del mismo modo en todas las parroquias de la diócesis, inmediatamente que llegue a manos de los párrocos y ecónomos el presente BOLETÍN.

2.º Que en todas las parroquias de la diócesis celebren *quamprimum* sus párrocos y encargados solemnes funerales por el alma del amantísimo Prelado fallecido, invitando a las autoridades locales, para que se dignen asistir a ellos.

3.º Que durante nueve días consecutivos, en todas las antedichas parroquias se ofrezcan, como piadoso obsequio de caridad, oraciones y preces, tanto después de la misa parroquial, en la mañana, como después de rezar el santo rosario, con presencia del pueblo fiel en la tarde.

4.º Rogar encarecidamente a todos los señores sacerdotes no párrocos ni encargados de parroquias que, como ofrenda de piedad y cariñoso recuerdo por su amante Prelado, apliquen, el primer día que les sea posible, el santo sacrificio de la misa.

5.º Suplicar también a todas las Comunidades, tanto de Religiosos como de Religiosas de la diócesis, la celebración de exequias y obras de caridad y amor por la paz eterna de nuestro llorado e inolvidable Pastor y Padre.

Y 6.º Delegar en el M. I. Sr. Canónigo D. Manuel

García Boíza la autoridad del Ilmo. Cabildo para que, en su nombre, la ejerza en la diócesis, con el carácter de Vicario Capitular interino.

Salamanca, 23 de Enero de 1913.

El Arcediano-Presidente,

DR. JOSE CUESTA.

El Secretario Capitular,

DR. TOMAS REDONDO DIEZ.